



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5676/1

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CARLOS MARTINEZ ALBORNOZ

Laja, 07 JUL. 2017

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 902 de fecha 04.07.2017.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 902, de fecha 04.07.2017, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas y Sr. CARLOS EDUARDO MARTINEZ ALBORNOZ, R.U.T. _____, por concepto de Pago derecho a sepultura en tierra 5 metros cuadrados, preferencial perpetuo, en Cementerio Cruz de Piedra, Patio N° 5, Sitio N° 385 por un monto de \$701.805 (setecientos un mil ochocientos cinco pesos).

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ELNSPA/RQ/rqi
DISTRIBUCIÓN: 7

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control